

De Vera Cruz a Gran Poder

Festejos en Camas por la llegada del Nazareno

From Vera Cruz to Great Power

Celebrations in Camas for the arrival of the image of the Nazarene

Miguel Ángel Baños Rodríguez

Universidad de Sevilla

<https://orcid.org/0009-0002-9892-4959>

miguelba77@hotmail.com

RESUMEN

En el presente trabajo analizamos el impacto que tuvo la llegada del Nazareno de Francisco Marco Díaz-Pintado en la villa de Camas. La Cofradía de la Vera Cruz, con orígenes en el siglo XVI, sufrió un cambio de advocación cristífera que cambiaría el futuro de la propia Corporación. El escultor valenciano, tan aficionado a participar en certámenes artísticos, presentó la talla de Jesús del Gran Poder en la exposición de Bellas Artes, organizada por el Ateneo sevillano, en 1923. La muestra se llevó a cabo entre el 15 de abril y el 20 de mayo de ese mismo año. La imagen del Señor debió de llegar a Camas en las primeras semanas del mes de junio, ya que su bendición se llevó a cabo en la mañana del domingo 17 de junio de 1923, en un ambiente de fiesta. Según la crónica periodística de la época, la talla del Nazareno era única por sus características técnicas y estilísticas. El estilo clásico utilizado por Francisco Marco en su ejecución desapareció por completo en las distintas intervenciones realizadas a la talla a lo largo del siglo XX.

PALABRAS CLAVE

Cofradía de la Vera Cruz; Nazareno de Camas; Francisco Marco Díaz-Pintado; fecha de bendición; restauraciones.

ABSTRACT

This paper analyzes the impact of the arrival of the Nazarene by Francisco Marco Díaz-Pintado in the town of Camas. The Vera Cruz Brotherhood, with origins dating back to the 16th century, underwent a change in its Christological devotion that would alter the future of the Corporation itself. The Valencian sculptor, known for his enthusiasm for participating in artistic contests, presented the statue of *Jesus del Gran Poder* at the Fine Arts Exhibition organized by the Ateneo of Seville in 1923. The exhibition took place between April 15 and May 20 of that year. The image of the Lord likely arrived in Camas in the early weeks of June, as its blessing was held on the morning of Sunday, June 17, 1923, in a festive atmosphere. According to the journalistic accounts of the time, the Nazarene sculpture was unique due to its technical and stylistic features. The classical style employed by Francisco Marco in its execution completely disappeared in the various interventions carried out on the statue throughout the 20th century.

KEYWORDS

Vera Cruz Brotherhood; Nazarene of Camas; Francisco Marco Díaz-Pintado; blessing date; restorations.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación, objetivos y estado de la cuestión

Para una gran mayoría de camereros del siglo XXI su referente cofrade se sitúa, muy probablemente, a la otra orilla del río Guadalquivir. Sevilla se ha convertido en un espejo donde reflejarse y Camas, a lo largo de su historia, siempre se ha situado en la órbita de esta. La importancia de la talla de Jesús del Gran Poder de la capital hispalense puede verse en la forma en la que esta traspasó los límites de la ciudad, gracias a figuras como el beato capuchino fray Diego José de Cádiz¹ o el cardenal arzobispo de Sevilla Marcelo Spínola y Maestre². Esta obra cumbre del barroco sevillano se convirtió en el modelo devocional que imitar por las hermandades que surgían o se reorganizaban en los pueblos cercanos a la ciudad³ o, incluso, fuera de las fronteras provinciales, regionales o nacionales⁴. La junta de gobierno de la Cofradía camera de la Vera Cruz y Soledad, comandada por Agustín Gutiérrez Ruiz en 1923, decidió encargar al imaginero valenciano Francisco Marco Díaz-Pintado la ejecución de la talla del Nazareno ese mismo año. El cambio iconográfico del titular cristífero de la Corporación llegó a ser una realidad y el Crucificado de la Vera Cruz, que aglutinaba en su imagen el origen devocional y cofrade de la localidad, fue sustituido por la portentosa talla del Señor cargando con la Cruz, en su advocación del Gran Poder.

La obra de Francisco Marco Díaz-Pintado (1887-1980) se caracterizó por una profunda vinculación con el clasicismo a lo largo de toda su extensa carrera, lo que le sirvió para que lo conocieran con el apelativo de “el último clásico”⁵. El escultor valenciano perteneció a la denominada Generación de 1914, compuesta por un grupo de artistas influido por la crisis cultural y artística que produjo la Primera Guerra Mundial. En la obra de los artistas vinculados a este momento histórico primó lo racional ante lo sentimental o íntimo, el interés por el arte puro y el clasicismo, en relación con la perfección de los modelos grecorromanos, entre otros menesteres⁶. Asimismo, la Escuela Industrial de Artes y Oficios y Bellas Artes de Sevilla, donde Francisco Marco ejerció la docencia, se convirtió en uno de los focos principales donde el “Clasicismo Mediterráneo” del galo Arístides Maillol obtuvo un mayor impacto. Este estilo buscaba su origen en el arte neoclásico y académico, con voluntad de reinventar el clasicismo

¹ Fray Diego José de Cádiz fue el creador de la Novena al Gran Poder en 1799. MONTES GONZÁLEZ, Francisco. “Nuestro Padre Jesús del Gran Poder”. LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y MONTES GONZÁLEZ, Francisco. *Religiosidad andaluza en América*. Granada: Universidad de Granada, 2017, p. 262.

² Según la nota 37 del artículo citado, el cardenal arzobispo Marcelo Spínola y Maestre fue hermano del Gran Poder y ayudó a la concordia entre la citada corporación y la Hermandad de la Macarena a finales del siglo XIX. RUIZ SÁNCHEZ, José Leonardo. “Beato Marcelo Spínola y Maestre, cardenal arzobispo de Sevilla. Nota biográfica”. *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza*, vol. 5, 2012, 156.

³ REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, Víctor. “De Jesús Nazareno a Jesús del Gran Poder: El problema de las dobles advocaciones”. En *Revista Eterna*, n. 16, 2024, p. 109.

⁴ SERRANO Y ORTEGA, Manuel. *Noticia histórico-artística de la sagrada imagen del Señor del Gran Poder*. Sevilla: Imprenta de E. Rasco, 1898, p. 149.

⁵ GARCÍA DE VARGAS, Ricardo. *El escultor valenciano Francisco Marco Díaz-Pintado*. Valencia: Imp. J. Marí Montañana, 1975, p. 76.

⁶ ÁLVAREZ CRUZ, Joaquín Manuel. “Renovación y tradición en la escultura de Antonio Illanes”. LUQUE TERUEL, Andrés (coord.). *Antonio Illanes y la Virgen de las Tristezas*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019, p. 93.

heleno, y con un desarrollo que ofrecería una nueva perspectiva a la escultura moderna⁷. No obstante, no podemos olvidar que la ciudad de Sevilla se mostraba orgullosa de su fuerte tradición barroca y este hecho bloquearía en gran medida el acceso de las tendencias dominantes de la escultura de finales del siglo XIX⁸.

Siempre aficionado a participar en los distintos certámenes artísticos que emergían por todo el país, Francisco Marco presentó la talla de su “Nazareno” en la muestra hispalense celebrada en la primavera de 1923, organizada por el Ateneo. La crónica periodística de la época se encargó de difundir la excelencia de la efigie realizada para Camas. La imagen que salió del taller del artista valenciano se caracterizaba por su rostro sereno, con visos de clasicismo, y un ligero mechón que se desprendía sobre su frente. Asimismo, las manos del Gran Poder se distinguen por ser anatómicamente perfectas, ya que estas agarran completamente el madero de la cruz. Las restauraciones posteriores se encargaron de transformar la imagen original del Señor.

Los objetivos que nos hemos marcado para la elaboración de este trabajo son los siguientes. En primer lugar, realizaremos el análisis de la Regla de la Cofradía de la Vera Cruz de Camas de 1567, como origen de la Hermandad que ha llegado hasta nuestros días. Desde este primer marco regulativo, trataremos de entender la forma en la que se comportaba la sociedad camera de la época, los fines por los que los hombres y las mujeres de la localidad llegaron a fundar esta Hermandad, la tipología de cofrades existentes, los órganos de gestión que la regían, su calendario de cultos y las actividades benéfico-asistenciales desarrolladas por los miembros de esta. En segundo lugar, considerando la llegada del Señor como un punto de inflexión en la reorganización de la Corporación, presentaremos y analizaremos las distintas perspectivas de estudio de la talla del Nazareno, desde la documentación archivística, la propia obra, los informes de intervenciones posteriores o la crónica periodística. A través de estos objetivos, aportaremos datos novedosos sobre la historia cofrade de esta localidad del Aljarafe sevillano.

Si el fin de este análisis es completar el galimatías que compone la centenaria historia del Nazareno de Camas, podemos afirmar que hemos conseguido el objetivo marcado. Ha sido un trabajo duro, de muchas puertas abiertas en falso o, directamente, cerradas. Sin embargo, nos encontramos con un resultado novedoso que podrá transformar, desde ahora, algunos aspectos culturales de la Hermandad Sacramental actual. Las obras o artículos de Santos Calero o Álvarez Cruz han sido de gran importancia para conocer, aprender y saber encajar el estilo del que, muy probablemente, bebiera el artista valenciano, como hemos desarrollado en párrafos anteriores. La Regla de la Cofradía de la Vera Cruz de Camas de 1567, analizada y publicada años atrás, puede ser el punto de partida para comprender la propia Corporación actual e, incluso, el cambio de advocación cristífera en el proyecto

⁷ SANTOS CALERO, Sebastián. “Escultores renovadores del clasicismo mediterráneo sevillano de la primera mitad del siglo XX”. En *Temas de estética y arte*, 2004, n. 18, p. 197.

⁸ *Ibid*, p. 193.

iniciado a principios del siglo XX – sin dejar de lado las aportaciones de Montes González y Regalado González-Serna sobre la relevancia de la devoción a la imagen hispalense del Gran Poder, dentro y fuera de los límites de la capital. En cuanto al análisis histórico-artístico de la imagen del Nazareno de Camas, nos hemos basado en la escasa, aunque interesante y fructífera, documentación que nos han proporcionado los archivos locales de la actual Hermandad Sacramental, el Ayuntamiento o la Parroquia de Santa María de Gracia. La información proporcionada por los informes de restauración de Antonio García Romero, Juan Manuel Miñarro López y Pedro Manzano Beltrán ha sido de una importancia excepcional para nuestra investigación. Este análisis no habría sido completo sin la información que la crónica periodística de la época se encargó de compartir con todos sus lectores. *El Liberal* y *El Noticiero Sevillano* han aportado a este trabajo datos anteriormente desconocidos en Camas, como son la fecha de la bendición del Señor y una fotografía de las primeras andas procesionales del Nazareno.

1.1. Metodología de trabajo

Nuestro estudio quedará dividido en dos capítulos bien diferenciados, que desarrollarán los objetivos marcados desde un primer momento. En el primero de estos capítulos trataremos de poner en valor los orígenes históricos de la actual Hermandad Sacramental de Camas a través del análisis de la primitiva Regla de la Cofradía de la Vera Cruz, antes citada. Para la realización de este trabajo fue necesario consultar la transcripción que, sobre este marco normativo, realizaran el historiador local Juan José Antequera Luengo y otros investigadores. Sobre esta base, desarrollamos el esquema habitual de este tipo de análisis, presentando los fines por los que la Cofradía fue fundada, la tipología de cofrades, los órganos de gobierno, los cultos anuales y las actividades benéfico-asistenciales.

El segundo capítulo de este estudio va dirigido a la figura del Nazareno de Camas, una de las obras cumbres de Francisco Marco y única en el entorno de la capital hispalense. Las vicisitudes de la historia han provocado que la documentación del Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas sea escasa, aunque provechosa. Pudimos consultar algunas actas de los cabildos de oficiales de entre los años 1920 y 1926, donde se aportan apuntes sobre la ejecución de las andas procesionales para la nueva imagen del Señor, y seis actas del primer libro de cabildos, tras la reorganización de la Corporación en 1944. El citado archivo cuenta, además, con varios informes de las restauraciones realizadas a lo largo de los años sobre la imagen de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder. Asimismo, hemos tenido la oportunidad de revisar algunos legajos del Archivo Municipal en relación con la Hermandad de los años previos a la primera salida del Señor por las calles de Camas, encontrando información de bastante interés para este trabajo. Por otra parte, tirando de referencias bibliográficas de otros artículos sobre esta temática, llegamos a la revisión de los periódicos de la época, encontrando datos no conocidos por la propia Hermandad.

Nuestro trabajo llega a su fin con una serie de conclusiones que responden a los objetivos marcados. El método comparativo será recurrente en este estudio para tratar de homogeneizar el hilo conductor del mismo.

2. ANÁLISIS DE LA REGLA DE LA VERA CRUZ DE CAMAS DE 1567

Basándonos en el análisis de la Regla de la Cofradía de la Vera Cruz de Camas de 1567⁹, afirmamos que esta Corporación, aunque de fecha tardía, pertenecía a la tipología bajomedieval, según la definición proporcionada por los doctores Sánchez Herrero y Pérez González sobre el asunto. Las cofradías bajomedievales se distinguían por ser “asociaciones de personas, hombres o mujeres, clérigos y laicos, pertenecientes o no a una misma profesión, corporación de oficio, o estamento social que se unen para diferentes fines: piadosos, benéficos, profesionales, sociales, políticos, recreativos, penitenciales, etc., con una organización más o menos amplia y determinada y bajo la advocación de un santo patrón o protector”¹⁰. El asociacionismo, bien sea religioso o no, se encuentra en la esencia del ser humano y es necesario para conseguir objetivos colectivos o buscar apoyo mutuo.

Muchas de estas cofradías bajomedievales fueron fundadas por laicos, actuando como parte de la Iglesia o como “pueblo de Dios”¹¹, y siempre bajo la supervisión de una regla principal, aprobada por la autoridad eclesiástica. La regla de una hermandad era, y sigue siendo, el documento principal que rige la vida pública y privada de la misma. En ellas, podemos encontrar los fines por los que una hermandad fue creada, los requisitos de ingreso a la misma, sus órganos de gestión, el calendario anual de cultos, la práctica de la caridad y su financiación. La existencia de una regla escrita sugiere la necesidad de los cofrades de regular su vida comunitaria.

Para la realización de este trabajo, se utilizó la transcripción de la citada Regla realizada por el historiador Juan José Antequera Luengo¹², así como otras transcripciones no publicadas de la misma¹³. La primitiva Regla se encuentra desaparecida y solo tenemos referencia del ejemplar original a través de una nota manuscrita de 1986, donde se detalla su compra por vecinos de Camas¹⁴. En todo caso, sabemos

⁹ BAÑOS RODRÍGUEZ, Miguel Ángel. “Análisis de la Regla de la Cofradía de la Vera Cruz de Camas de 1567”. RODA PEÑA, José (coord. y ed.). *XXIII Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*. Sevilla: Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla, 2022, pp. 14-50.

¹⁰ PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María. “Mujeres y Cofradías en la Andalucía de finales de la Edad Media”. *Historia. Instituciones. Documentos*, 2012, n. 39, p. 187. Ver también SÁNCHEZ HERRERO, José. *La Semana Santa de Sevilla*. Madrid: Sílex, 2003, p. 21.

¹¹ SÁNCHEZ HERRERO, José. *Las diócesis del Reino de León. Siglos XIV y XV*. León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, 1978. Véase también “El origen de las cofradías de Semana Santa o de Pasión en la Península ibérica”. *Temas Medievales*, 1996, pp. 31-79.

¹² Transcripción de la Regla y Estatutos de la Sancta Cofradía de la Veracruz del lugar de Camas, en ANTEQUERA LUENGO, Juan José. *Hermandades y asociacionismo católico (1). Cinco siglos de vida cofrade en Camas (Sevilla)*. Jaén: Facediciones, 2014, pp. 67-80.

¹³ Transcripciones no publicadas de esta Regla y Estatutos de la Sancta Cofradía de la Veracruz del lugar de Camas realizadas por Manuel Marín Ramos y Antonio Rodríguez Escaño.

¹⁴ El libro de reglas original se encuentra desaparecido y la única referencia que tenemos de él es una nota manuscrita que dice lo siguiente: “El ejemplar que tienes en tus manos fue fotocopiado del original en el año 1985. En dicho año, varias personas de Camas

que la Regla consta de veintisiete capítulos y que esta fue confirmada por F.G. episcopus Medauro¹⁵ y aprobada por el licenciado Martín de Acosta¹⁶, en nombre del provisor de Sevilla, el 28 de abril de 1567. Aunque esta Regla no podía ser alterada, el capítulo XXIV permitía enmendar o acrecentar la Regla en beneficio de Dios, la cofradía, los pobres o los difuntos¹⁷, siempre con la aprobación de Martín de Acosta o los provisores de Sevilla.

El propósito principal de los hermanos de la Cofradía camera era el de crear y fomentar la devoción en la Santísima Trinidad y en un único Dios verdadero, con la intercesión de la Virgen María. A través de esta fe, anhelaban vivir en comunidad, promoviendo la unidad, la paz y la conformidad. La cofradía fomentaba actos de caridad y misericordia hacia sus hermanos o cualquier otra persona que lo necesitara¹⁸. Los cofrades de Camas deseaban ser reconocidos por sus buenas obras y su piadoso servicio a Dios. Fundaron la Hermandad para rendir culto a la Vera Cruz de Nuestro Señor Jesucristo, recordando el sacrificio de Jesús en la cruz para la salvación de la humanidad¹⁹. La práctica de la disciplina y el dolor padecido por los cofrades de sangre se justificaban como medio de unión con la pasión y muerte de Jesús²⁰.

Según la clasificación de cofradías realizada por los profesores Sánchez Herrero y Pérez González, la Cofradía de la Vera Cruz de Camas podría encajar en las de tipo devocional y cristológica²¹. Además de su carácter devocional, uno de los motivos por los que los camereros de la época querían unirse a esta Hermandad era el de asegurar misas de réquiem y honras fúnebres dignas²². A pesar de no tener constancia de la existencia de un hospital, esta Cofradía también podía considerarse benefactora, ya que su Regla incluía la ayuda material a los pobres²³ y la asistencia espiritual a los enfermos²⁴.

(entre ellas Manuel Salas Fernández) compraron el libro de Regla y estatutos de la Cofradía de la Vera Cruz a un funcionario del Ayuntamiento de Sevilla por 30.000 pesetas. Camas, 25 de febrero de 1986”.

¹⁵ PINEDA ALFONSO, José Antonio. *El gobierno arzobispal de Sevilla en la Edad Moderna (Siglos XVI-XVII)*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2015, p. 58. Se dice que F(ray) G(áspar) de la Torre, obispo de Medauros, fue asistente del prelado de Sevilla a finales del siglo XVI. Coincidiendo con la fecha en la que “la Regla de la Cofradía de la Vera Cruz de Camas” fue firmada.

¹⁶ PINEDA ALFONSO, José Antonio. *El gobierno arzobispal de Sevilla ...*, op. cit., pp. 493 y 496. Martín de Acosta, como Juez de la Iglesia, Vicario general y Administrador del Arzobispado, podía sustituir al provisor cuando hiciera falta.

¹⁷ Regla, cap. XXIII. Fol. 25r-25v. Es coincidente con lo que SÁNCHEZ HERRERO, José. *La Semana Santa ...*, op. cit., p. 78, expone sobre el capítulo 38 de la Regla de la Cofradía de la Vera Cruz de Sevilla.

¹⁸ “Tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui forastero y me recibisteis” (Mt 25, 35).

¹⁹ Introducción a la Regla y Estatutos de la Sancta Cofradía de la Vera Cruz, f. 2v. Hace referencia a la cita, “pero del árbol del conocimiento del bien y del mal no comerás, porque el día que de él comas, ciertamente morirás” (Gen 2, 17). En el análisis que SÁNCHEZ HERRERO. *La Semana Santa ...* op. cit., p. 78, sobre la Regla de la Vera Cruz de Sevilla, también se hace la misma metáfora de redención sobre el árbol prohibido y la cruz donde murió Jesús. Véase también sobre el simbolismo de la cruz a BORRALLÓ SÁNCHEZ, Pablo. *Simbolismo e Iconografía de la Semana Santa de Sevilla. Un acercamiento histórico-artístico, bíblico, teológico y litúrgico*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2018, pp. 41-42.

²⁰ SÁNCHEZ HERRERO. *La Semana Santa ...* op. cit., p. 79.

²¹ Las cinco modalidades de cofradías incluyen las devocionales, benefactoras, profesionales, de clérigos y de disminuidos físicos. Véase en SÁNCHEZ HERRERO, José. *La diócesis del Reino de León ...*, op. cit., pp. 382-392 y en PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María. *Los laicos en la Sevilla bajomedieval: sus devociones y cofradías*. Huelva: Universidad de Huelva, pp. 123-132.

²² BALDÓ ALCOZ, Julia. “Las misas post-mortem: simbolismos y devociones en torno a la muerte y el más allá en la Navarra bajomedieval”. *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnología*, 2006, n. 28, pp. 353-374.

²³ Regla, cap. XVII. Fol. 21v.

²⁴ Regla, cap. XV. Fol. 20v.

La Cofradía de la Vera Cruz de Camas poseía dos tipos de cofrades: los de luz y los de sangre²⁵. Los cofrades de luz²⁶ no estaban obligados a practicar la disciplina, portaban candelas en la procesión y estaban a disposición del sacerdote o el alcalde en la procesión del Jueves Santo por la noche. Estos habían de pagar una cuota de ingreso de cuatro reales y una candela de cera blanca con el escudo de la corporación pintado. Los cofrades de sangre²⁷, en cambio, estaban obligados a disciplinarse de por vida, salvo por enfermedad o vejez, en el día de su principal culto externo. Estos, además, debían pagar dos reales y una libra de cera.

El papel de la mujer en las cofradías bajomedievales fue significativo. Estas corporaciones les ofrecían un espacio de libertad y participación total en actos y cultos, así como las mismas honras fúnebres que a sus homólogos varones. La única prohibición que devenía de la Regla de la Cofradía camera era la de no poder disciplinarse en la procesión de Jueves Santo. Estas, en cambio, podían participar del cortejo de Semana Santa a cara descubierta y portando candelas²⁸. La cuota de ingreso de las cofradas era de tres reales de vellón y una candela, además de la cuota anual de un real y dos maravedíes para las misas mensuales. A menudo, la cuota que debían pagar las mujeres en sus hermandades era más cara que la de los hombres y sus atribuciones de menor envergadura²⁹. Sin embargo, en la Vera Cruz de Camas, las mujeres pagaban menos que los cofrades de luz, poseyendo funciones similares dentro de la Corporación.

En cuanto al gobierno de la cofradía, evolucionó desde las formas más simples y democráticas a una especialización de cada uno de sus cargos. La cofradía era un medio para que los laicos pudieran vivir su religiosidad de forma plena, con obligaciones y beneficios por parte de la autoridad eclesiástica³⁰. En la Hermandad camera, el sacerdote o hermano mayor era el encargado de convocar los cabildos o reuniones, que podían ser de dos tipos. Los llamados cabildos de oficiales, donde solo se reunían los

²⁵ GRANADO HERMOSÍN, David. "La representación de la Pasión de Cristo: la procesión de disciplinantes en la Sevilla del siglo XVI". ALONSO PONGA, José Luis, JOVEN ÁLVAREZ, Fernando y PANERO GARCÍA, Pilar (coords.). *La Semana Santa: Antropología y Religión en Latinoamérica III. Representaciones y ritos representados. Desenclavos, pasiones y vía crucis vivientes*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid, 2017, pp. 420-421.

²⁶ Regla, cap. I. Fol. 4v.

²⁷ Regla, cap. II. Fol. 5r.

²⁸ En el Anexo a "La Regla y Estatutos de la Sancta Cofradía de la Vera Cruz", fol. 28r, el licenciado Martín de Acosta, como firmante de la Regla, declara que "en las procesiones de disciplina que obieren de hazer los Jueves Santos de cada año, no consientan yr ni vayan mugeres arreoçadas ni açotándose en la procesión, antes vayan detrás y con sus velas por manera que sean conocidas".

²⁹ Véase sobre este tema los estudios de ARBOLEDA GOLDARACENA, Juan Carlos y PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María. "Mujer y religiosidad. La participación femenina en las cofradías sevillanas de los siglos XIV y XVI". *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*, 2016, n. 18, p. 118.

³⁰ En relación al origen de este tipo de instituciones y al gobierno de las mismas, véanse los trabajos de SÁNCHEZ HERRERO, José. "La evolución de las Hermandades y Cofradías desde sus momentos fundacionales a nuestros días"; *I Congreso Internacional de Hermandades y Religiosidad Popular. Libro de Actas. Sevilla, 27 al 31 de octubre de 1999*. Sevilla: Arzobispado, 1999, pp. 29-33; PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María, Los laicos ..., op. cit.; ARBOLEDA GOLDARACENA, Juan Carlos. "El gobierno de las hermandades y cofradías andaluzas de la Baja Edad Media". *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder. Homenaje al Profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*. Santander: Universidad de Cantabria-Fundación Marcelino Botín-Instituto de Estudios Riojanos, 2012, vol. 2, pp. 1005-1014.

miembros de la junta de gobierno, y los generales, donde debían acudir todos los hermanos³¹. La Cofradía de la Vera Cruz de Camas celebraba dos cabildos generales al año. El primero de ellos se convocaba el Domingo de Ramos de cada año y era allí donde la junta de gobierno se ocupaba de organizar la procesión del Jueves Santo y de revisar que todos los cofrades estaban al día en sus cuentas. El cabildo general convocado para el domingo posterior de la fiesta de la Santa Vera Cruz de mayo se celebraba con el fin de elegir a los nuevos oficiales de la junta y tomar cuenta de los bienes de la Cofradía³². Todos los cofrades que asistían a cabildo debían mantener el exigido silencio, respetar la Regla, aceptar las decisiones allí tomadas y mantener la confidencialidad de lo tratado allí.

La forma en la que se renovaba la junta de gobierno era la siguiente. Los oficiales salientes, junto con cuatro cofrades elegidos en el cabildo general citado, seleccionaban a los dos priostes y al alcalde. Los nuevos dirigentes debían mostrar su alegría en su aceptación de los cargos³³. Los priostes figuraban como la cabeza de la comunidad, regían la Cofradía³⁴, ocupaban los asientos principales en los cabildos³⁵, mandaban muñir³⁶ a los cofrades para que acudieran al cabildo del Domingo de Ramos³⁷ y organizaban los entierros³⁸, entre otros asuntos. El alcalde se encargaba de hacer cumplir las penas, de mantener el silencio en los cabildos y del discurrir de la Cofradía en la calle³⁹. El escribano, como fedatario de la Corporación⁴⁰, registraba en un libro las decisiones de los cabildos y mantenía un listado de los hermanos deudores⁴¹. Otros cargos incluían al mayordomo, como responsable del lavatorio de los cofrades de sangre tras la procesión⁴², y dos consiliarios, que aconsejaban a los demás miembros de junta⁴³.

El calendario anual de cultos de la Cofradía de la Vera Cruz de Camas, de asistencia obligatoria para los hermanos, incluía misas dominicales convivenciales mensuales en honor a los difuntos⁴⁴, la fiesta

³¹ PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María. *Los laicos ...*, op. cit., p. 140.

³² Regla, cap. X. Fol. 13v-14r.

³³ Regla, cap. VI. Fol. 8r-8v.

³⁴ Definición extraída del *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, p. 1174, en la obra de PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María. *Los laicos ...*, op. cit., p. 136.

³⁵ Regla, cap. VIII. Fol. 10v.

³⁶ Parece ser que no existía la figura del muñidor como tal, en algunas ocasiones era uno de los priostes el que muñía y en otras este mandaba a otro cofrade muñir. Véanse como ejemplo el cap. XII. Fol. 16v. y el cap. XIII. Fol. 18v.

³⁷ En el cap. VIII, f. 10v se dice "... manden llamar a cabildo el Domingo de Ramos para elegir oficiales" entrando en contradicción con lo expuesto en el cap. X, f. 13v que dice "el otro cabildo sea el domingo primero después de la fiesta de la Vera Cruz cuando se han de elegir a los oficiales y tomar cuenta".

³⁸ Regla, cap. XII. Fol. 16v.

³⁹ Regla, cap. VII. Fol. 9r.

⁴⁰ Regla, cap. VII. Fol. 9r.

⁴¹ Regla, cap. XVII. Fol. 21v.

⁴² Regla, cap. XX. Fol. 23r-23v.

⁴³ Regla, cap. VII. Fol. 9r-9v.

⁴⁴ SÁNCHEZ HERRERO, José. "La evolución de las Hermandades y Cofradías ...", op. cit., pp. 29-33.

de la Invencción⁴⁵ de la Santa Vera Cruz en mayo⁴⁶, la procesión de Semana Santa y la conmemoración de la Pascua de Resurrección⁴⁷. El culto principal de la Corporación camera era la procesión en la noche del Jueves Santo. Los hermanos, de luz y de sangre, portaban túnicas de anejo curado y largas hasta los pies, capirotos romos que cubrían el rostro, cordones de San Francisco y su escudo en el pecho con la insignia de la Vera Cruz y Sangre de Nuestro Señor Jesucristo (figura 1). Asimismo, los cofrades de sangre debían portar los aparejos de rodezuelas con los que iban a practicar la disciplina⁴⁸.

Figura 1. Hábito procesional de los cofrades de luz y de sangre.



Reproducción del artista Israel Narváez Romero

⁴⁵ Invencción (del lat. inventio, -ionis) significaba *hallazgo*, definición que cayó en desuso, según el *Nuevo Diccionario Histórico del Español*, Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española, 2013.

⁴⁶ Según la tradición de la Iglesia, santa Elena descubrió la reliquia de la verdadera cruz donde murió Jesucristo en fecha de 3 de mayo. DRIJVERS, Jam Willem. *Helena Augusta. The Mother of Constantine the Great and the Legend of Her Finding of the True Cross*. Leiden (The Netherlands): Tuta Sub Aegide Pallas 1683, 1992.

⁴⁷ SÁNCHEZ HERRERO, José. *La Semana Santa ... op. cit.*, p. 114.

⁴⁸ Regla, cap. III. Fol. 5v.-6r. Esta descripción coincide con la que ofrece SÁNCHEZ HERRERO, José. *La Semana Santa ... op. cit.*, pp. 78-81, para describir la túnica y aparejos de disciplina de la Cofradía de la Vera Cruz de Sevilla. Sobre la distinta tipología de túnicas y aparejos véase también GRANADO HERMOSÍN, David: "La representación de la Pasión de Cristo ...", *op. cit.*, pp. 421-422.

El cortejo procesional era inaugurado por un cofrade que portaba estandarte negro con cruz colorada en el centro. Tras él, un número indeterminado de tramos, formados por seis parejas de disciplinantes divididos por dos ciriales o hacheros. Delante del Cristo crucificado (figura 2), un cofrade hacía sonar una trompeta tañendo a dolor⁴⁹, acompañado por los clérigos que la Hermandad pudiera costear. Tras el Crucificado podían colocarse todos los devotos de la Cofradía, sin túnica ni escudo. Delante de la imagen enlutada de Nuestra Señora, se colocaba un grupo de clérigos cantores. En cualquier caso, uno de los priostes estaba encargado del orden del cortejo y podía hacer los cambios que conviniese en cada momento⁵⁰.

Figura 2. Santísimo Cristo de la Vera Cruz, iglesia de Santa María de Gracia (Camas).



Fotografía realizada por Miguel Ángel Baños Rodríguez.

La Regla de la Vera Cruz de Camas no nos proporciona datos sobre la forma en la que la propia Corporación se sustentaba económicamente. No sabemos si esta contaba con hospital o propiedades que proveyeran beneficios. Solo podemos afirmar que los hermanos debían demandar limosnas y que estos eran sancionados si decidían no hacerlo. Aunque aparentemente no se contara con amplios

⁴⁹ Regla, cap. IIII. Fol. 6v-7r.

⁵⁰ Regla, cap. XIX. Fol. 22v-23r.

beneficios económicos, la Hermandad siempre estaba para abastecer las necesidades físicas y espirituales de sus cofrades, actuando como un seguro de vida⁵¹.

En casos de enfermedad extrema o *pasamiento*⁵², el prioste ordenaba a los vecinos velar al cofrade en turnos de seis horas, hasta que el hermano se recuperara de la enfermedad o resultaba en muerte⁵³. Si el cofrade fallecía, todos los demás miembros de la Corporación debían honrar al finado, portándolo a la iglesia y acompañándolo con candelas⁵⁴. Si el cofrade fallecía fuera de Camas, se le trasladaba al límite del término para ser recogido por los hermanos, incluso sin haber testado para ello. Si, por el contrario, el cofrade había expresado en vida su deseo de ser enterrado fuera de Camas, los hermanos de la Cofradía de la Vera Cruz procederían a trasladarlo al límite del lugar hasta ser entregado a las personas que se hicieran cargo de él fuera del término⁵⁵.

Esta Hermandad distinguía entre dos categorías de entierro: los de cabeza mayor (el cofrade y su mujer) y de cabeza menor (los hijos y los padres del cofrade)⁵⁶. La Regla de la Vera Cruz reconocía el derecho a usar las seis hachas de la Cofradía sólo para el entierro de un cofrade o de su mujer, no pudiéndose hacer uso de ellas para la inhumación de cualquier otra persona⁵⁷. En el entierro de padres e hijos de cofrade se procedía de la misma manera que en los entierros de cabeza mayor, pero, en este caso, la cruz que cerraba el cortejo iba acompañada de seis candelas⁵⁸ y no de seis hachas. La diferencia entre hacha y candela fundamentalmente residía en la cantidad de cera, y por tanto el precio, de una u otra. En el caso de que el difunto fuera un criado sin salario, la Cofradía se vería en la obligación de dar digna sepultura a esta persona, utilizando la cera que el prioste estimara oportuna. El criado asalariado debía haber procurado limosna en vida para recibir el mismo trato, fuera este pobre o rico, aunque al rico se le facilitaría un sepelio más acorde a su economía. En cambio, si el difunto era un esclavo, la Cofradía le entregaba cuatro candelas al cofrade y este debía hacerse cargo de su sepultura⁵⁹.

La Regla de la Vera Cruz también recogía la postura de la Cofradía con respecto al entierro de pobres o encomendados. En el caso de las personas pobres, caería en la conciencia del prioste la forma de proceder elegida por él en cuanto a las exequias y el sepelio. Normalmente, este determinaba el número de misas de réquiem que debían celebrarse por el alma del difunto⁶⁰, dependiendo de las

⁵¹ SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, Paloma. *Mujeres y cofradías en Málaga*: Málaga, Arguval, 2003, p. 31.

⁵² Según la definición extraída del *Diccionario de la Real Academia Española de la lengua*, la palabra *pasamiento* significa estar en el tránsito de la vida a la muerte.

⁵³ Regla, cap. XV. Fol. 20v.

⁵⁴ Regla, cap. XXVII. Fol. 27r.

⁵⁵ Regla, cap. XIII. Fol. 18v.

⁵⁶ Regla, cap. XXVII. Fol. 27v. Véase también sobre las categorías de entierro a ARBOLEDA GOLDARACENA, Juan Carlos. (2013). "La caridad en la historia del cristianismo: algunas manifestaciones en la Andalucía bajomedieval". *Medievalista* (em linha), Nº 14, Julho – Dezembro 2013, disponible en <http://www2.fcsh.unl.pt/iem/medievalista/MEDIEVALISTA14/goldaracena1403.html>,

⁵⁷ Regla, cap. XXVII. Fol. 27v.

⁵⁸ Regla, cap. XII. Fol. 17v.

⁵⁹ Regla, cap. XII. Fol. 18r.

⁶⁰ BALDÓ ALCOZ, Julia. "Las misas post-mortem ...", op. cit., pp. 353-374.

posibilidades de la Cofradía⁶¹. Por otra parte, esta Regla también ofrecía la opción a personas que no eran miembros de la Cofradía a encomendarse a ella para que esta les proporcionara un funeral digno, cuando llegara la hora. En el caso de que el encomendado tuviera algún tipo de riquezas, el sacerdote, dos consiliarios y el escribano recibían a dicha persona previo pago de veinte reales, comprometiéndose a facilitarles sepultura con las mismas honras que se le procuraría a un cofrade. En el caso de que este encomendado no tuviera con qué pagar, caería en la conciencia del sacerdote el dejarle en desamparo ante la llegada de la muerte. Por tanto, también recibiría una sepultura digna, con honras de cofrade⁶².

3. LA ICONOGRAFÍA DE JESÚS NAZARENO Y EL GRAN PODER DE CAMAS

La documentación archivística original con la que contamos para explicar el tránsito de una advocación a otra no es abundante, aunque bastante provechosa para nuestro análisis. Las diferentes juntas de gobierno de la Hermandad Sacramental de Camas de las últimas décadas han tratado de recuperar algunos legajos claves en la reordenación de la historia contemporánea de la misma, con mayor o menor éxito. La cesión a la Corporación camera de parte de los documentos custodiados hasta ahora por sendas familias vinculadas a la Hermandad ha hecho posible el trabajo de investigación que ahora nos proponemos. De esta manera, hemos conseguido consultar algunas actas de interés de los cabildos de oficiales de entre los años 1920 y 1926, donde se aportan algunos apuntes sobre la ejecución de las andas procesionales para la nueva imagen del Señor, y seis actas del primer libro de cabildos, tras la reorganización de la Corporación en 1944. El Archivo de la Hermandad Sacramental de la localidad, asimismo, cuenta con varios informes de las restauraciones realizadas a lo largo de los años sobre la imagen de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder. Además, también hemos revisado el Archivo Municipal de Camas y los documentos que este repositorio nos ofrece sobre la Hermandad en los años previos a la primera salida procesional de la imagen del Señor por las calles de la localidad.

Para completar esta labor archivística, este análisis aporta necesaria bibliografía variada sobre los temas que tratar, la valiosa crónica periodística de la época y, cómo no, la meritoria inscripción que el escultor valenciano Francisco Marco Díaz-Pintado dejó tallada en el flanco derecho de la imagen, aún conservada. A día de hoy, no hemos conseguido encontrar el contrato sobre la hechura de la talla del Nazareno de Camas, que indudablemente aportaría una información fundamental a nuestro trabajo.

3.1. Advocación iconográfica de Jesús Nazareno

Tras la advocación del Crucificado, la del Nazareno o Jesús con la Cruz al hombro ha sido muy representada en el arte cristiano⁶³. El Nazareno, por su carácter itinerante, como figura en movimiento, es

⁶¹ Regla, cap. XIII. Fol. 19v.-20r.

⁶² Regla, cap. XXV. Fol. 26r.

⁶³ MARTÍN HERNÁNDEZ, Rafael. "Evolución de la representación escultórica de Jesús Nazareno". En *Revista Carrera Oficial*, n. 4, p. 55.

la advocación cristífera por excelencia de las cofradías⁶⁴. No obstante, el relato evangélico es bastante conciso sobre esta escena. Los Evangelios de San Marcos y San Mateo realizan una descripción prácticamente homogénea del momento en el que Jesús, cargando con la cruz y ayudado por Simón de Cirene, se dirige hacia el Gólgota para ser crucificado⁶⁵. Lucas añade al relato el diálogo de Jesús con las mujeres que lo seguían y se lamentaban por él. Juan, en cambio, es el único de los cuatro evangelistas que incide en el hecho de que fuera Jesús quien portara su propia cruz al lugar al que llamaban de la Calavera, sin prestar atención a los actores externos del momento⁶⁶.

Los inicios de esta iconografía del Nazareno se remontan al siglo IV d.C. y podemos encontrarla en la segunda estación del ejercicio del Vía Crucis, donde se reflexiona sobre el pasaje de Jesús portando la cruz. El emperador Constantino “el Grande” fue el encargado de extender este hecho y queda constatado en la primera reproducción artística de este pasaje en el Sarcófago 171, que actualmente se encuentra en el Museo Pío Cristiano del Vaticano, fechado en el año 350 d.C.⁶⁷. En el citado modelo iconográfico, Jesús suele aparecer coronado de espinas y portando túnica morada, simbolizando su penitencia, con unas facciones propias del dolor y el sufrimiento. Asimismo, los artistas bajomedievales pondrán el acento en la pesada carga de la cruz que llevaba Jesús sobre sus hombros, plasmando en sus obras una alargada parte inferior de este atributo del martirio, llegando incluso a arrastrarla por el suelo⁶⁸.

A partir de la mitad del siglo XVI es cuando empezaron a aparecer imágenes de Nazarenos de bulto redondo en la escultura hispalense⁶⁹. No obstante, no es hasta el último cuarto de esta centuria cuando estas tallas fueron concebidas para ser vestidas, con articulaciones en hombros y codos que permitieran agarrar la cruz, o bien presentar dichas imágenes a modo de Cautivos, como aún hoy ocurre en los casos de los besamanos⁷⁰. Históricamente, las hermandades cuyos titulares cristíferos adquirieron la advocación y devoción a Jesús Nazareno empezaron a difundirse desde el siglo XVI, con imágenes de aspecto clasicista como es el caso del Nazareno de Pasión de Juan Martínez Montañés y, sobre todo, a partir de los siglos XVII y XVIII, con imágenes como la archiconocida de Jesús del Gran Poder del imaginero Juan de Mesa y Velasco, de gran dramatismo barroco. El siglo XX abrió un nuevo periodo de esplendor en la escultura sevillana, debido a la ejecución de multitud de Nazarenos para hermandades que habían

⁶⁴ RODA PEÑA, José. “Escultura en la Hermandad del Gran Poder de Dos Hermanas”. ARANDA DONCEL, Juan (Coord.). *La advocación de Jesús Nazareno. Actas del Congreso Nacional*, Pozoblanco, 2007, p. 131.

⁶⁵ Los Evangelios de San Marcos y San Mateo se refieren a dicho pasaje en Mc 15, 20-23 y Mt 27, 31-35. Revisar también SÁNCHEZ HERRERO, José. “La devoción de Jesús llevando a cuestas su cruz o la devoción al Nazareno”. SÁNCHEZ HERRERO, José, RODA PEÑA, José y GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, Federico. *Nazarenos de Sevilla*. Sevilla: Ediciones Tartessos, 1997, vol. 1, p. 10.

⁶⁶ Los Evangelios de San Lucas y San Juan se refieren a dicho pasaje en Lc 23, 26-33 y Jn 19, 17. Revisar también SÁNCHEZ HERRERO, José. “La devoción de Jesús llevando a cuestas su cruz ...”, op. cit., p. 11.

⁶⁷ MARTÍN HERNÁNDEZ, Rafael. “Evolución de la representación escultórica ...”, op. cit., p. 55.

⁶⁸ BORRALLO SÁNCHEZ, Pablo Jesús. *Iconografía de la Semana Santa de Sevilla*. Sevilla: Ediciones Alfar, 2017, p. 26.

⁶⁹ RODA PEÑA, José. “El Nazareno en la Escultura sevillana”. SÁNCHEZ HERRERO, José, RODA PEÑA, José y GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, Federico. *Nazarenos de Sevilla*. Sevilla: Ediciones Tartessos, 1997, vol. 1, p. 54.

⁷⁰ MARTÍN HERNÁNDEZ, Rafael. “Evolución de la representación escultórica ...”, op. cit., p. 56. Además, también es necesario consultar la obra de BORRALLO SÁNCHEZ, Pablo Jesús. *Iconografía de la Semana ...*, op. cit., p. 27.

perdido su patrimonio durante la II República o la Guerra Civil⁷¹ o que decidieron cambiar de advocación a partir de una reorganización.

3.2. Llegada del Nazareno a Camas

La historia de la antigua Cofradía de la Vera Cruz y Soledad de Camas se hacía patente en los albores del siglo XX. El Crucificado de la Vera Cruz, y toda la carga simbólica de este en los orígenes de la Corporación, empezó a perder devoción con el discurrir del tiempo, dando paso a una nueva iconografía devocional. La importancia de la talla de Jesús del Gran Poder de la capital hispalense puede verse en la forma en la que esta traspasó los límites de la capital andaluza, gracias a figuras como el beato capuchino fray Diego José de Cádiz⁷² o el cardenal arzobispo de Sevilla Marcelo Spínola y Maestre⁷³. Esta obra cumbre del barroco sevillano se convirtió en el modelo devocional que imitar por las hermandades que surgían o se reorganizaban en los pueblos aledaños a la ciudad⁷⁴ o, incluso, fuera de las fronteras provinciales, regionales o nacionales⁷⁵.

Según las actas que documentan la ejecución del paso procesional del Nazareno de Camas, las distintas juntas de gobierno de entre los años 1920 y 1926 fueron las encargadas de gestionar el cambio iconográfico y devocional de la imagen cristífera de la Corporación, además de realizar las demás labores propias de este tipo de instituciones⁷⁶. En el cabildo de oficiales celebrado en fecha de 10 de febrero de 1923, el hermano mayor de la Corporación camera, Agustín Gutiérrez Ruiz, advierte de la necesidad de recaudar dinero para atender al dorado del paso, cuyos trabajos habían comenzado. Asimismo, los oficiales de junta acordaron aplazar la salida de la Cofradía al año siguiente para que esta luciera con todo el esplendor que exigía la importante reforma que se estaba llevando a cabo. El hermano mayor recalca en este documento que ni el paso ni la nueva imagen del Señor estaban terminados para poder procesionar por las calles del pueblo en la Semana Santa de 1923⁷⁷.

En el cabildo general de hermanos de 1 de septiembre de 1924, el mayordomo dio lectura de la relación de gastos e ingresos de los dos últimos años. En dicho cabildo, además de admitir a nuevos hermanos y de renovar a parte de la junta de gobierno, se citó a la camarera de la Virgen, Clotilde Fernández. La señora Fernández fue nombrada cobradora de las cuotas de las hermanas, de igual manera que se asignara al señor Manuel Duarte como cobrador de las cantidades que tenían que

⁷¹ RODA PEÑA, José. "El Nazareno en la Escultura ...", op. cit., p. 54.

⁷² Fray Diego José de Cádiz fue el creador de la Novena al Gran Poder en 1799. MONTES GONZÁLEZ, Francisco. "Nuestro Padre Jesús ...", op. cit., p. 262.

⁷³ Según la nota 37 del artículo citado, el cardenal arzobispo Marcelo Spínola y Maestre fue hermano del Gran Poder y ayudó a la concordia entre la citada corporación y la Hermandad de la Macarena a finales del siglo XIX. RUIZ SÁNCHEZ, José Leonardo. "Beato Marcelo Spínola y Maestre ...", op. cit., p. 156.

⁷⁴ REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, Víctor. "De Jesús Nazareno a ...", op. cit., p. 109.

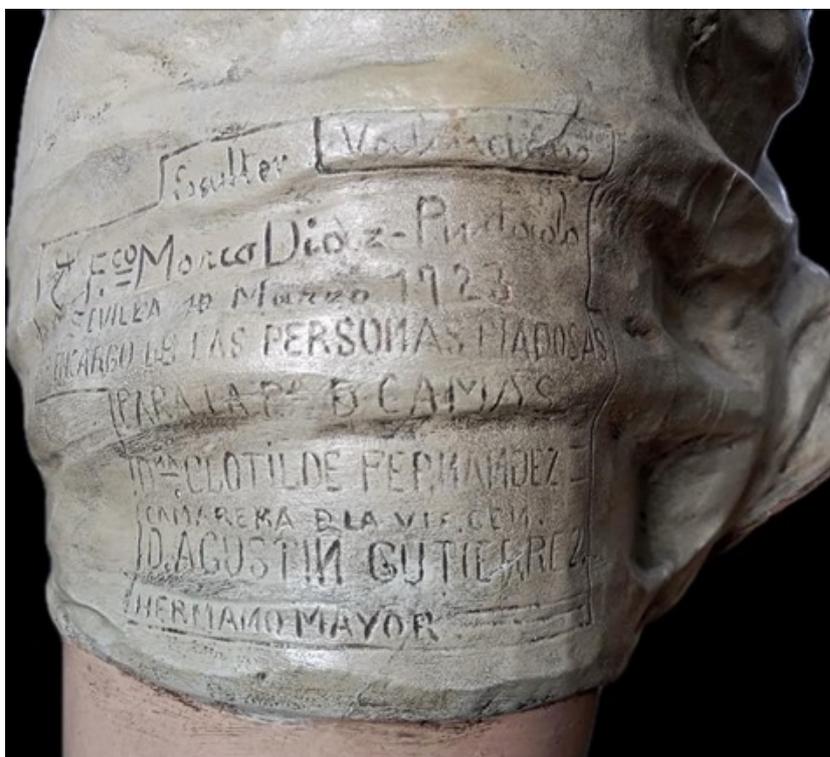
⁷⁵ SERRANO Y ORTEGA, Manuel. *Noticia histórico-artística de la sagrada ...*, op. cit., p. 149.

⁷⁶ Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Libro de Actas, 1920-1926.

⁷⁷ Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Libro de Actas, 10 de febrero de 1923. Fol. 2r-3r.

aportar los hermanos varones para el sustento de la Corporación⁷⁸. Sabemos que doña Clotilde fue una de las benefactoras de la Hermandad en esos años tan importantes para la misma: fue ella la que le regaló a la Virgen de los Dolores un manto negro de terciopelo de Lyon tachonado de estrellas de plata⁷⁹, la que gestionó la compra de la madera para el paso del Señor⁸⁰ y, lo más importante, quien encargó la hechura del Nazareno de Camas al escultor-imaginero valenciano Francisco Marco Díaz-Pintado (figura 3)⁸¹. En el cabildo de oficiales celebrado el día 24 de noviembre de 1924, presidido por el nuevo hermano mayor, Agustín Palomar Rodríguez, se decidió celebrar una misa de réquiem en honor a doña Clotilde, en agradecimiento por su implicación en las grandes reformas llevadas a cabo en la Corporación. En el mismo cabildo, su hija Amparo Gómez fue nombrada camarera de la Virgen, en sustitución de su madre⁸².

Figura 3. Inscripción de la autoría de la talla del Nazareno de Camas.



Fotografía realizada por Miguel Ángel Baños Rodríguez

⁷⁸ Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Libro de Actas, 1 de septiembre de 1924. Fol. 3v-4r.

⁷⁹ RODRÍGUEZ BABÍO, Amparo. "Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima de los Dolores. Iglesia Parroquial de Santa María de Gracia. Camas". SÁNCHEZ HERRERO, José, RODA PEÑA, José y GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, Federico. *Nazarenos de Sevilla*. Sevilla: Ediciones Tartessos, 1997, vol. 2, p. 101.

⁸⁰ Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Libro de Actas, 1 de septiembre de 1924. Fol. 3v.

⁸¹ Aún existe una inscripción en el sudario del Señor que dice: "Escultor Valenciano Fco. Marco Díaz-Pintado. Sevilla 10 de marzo de 1923. Por encargo de las personas piadosas para la Parroquia de Camas. Dña. Clotilde Fernández, camarera de la Virgen. D. Agustín Gutiérrez, hermano mayor". Además, también se puede revisar RODRÍGUEZ BABÍO, Amparo. "Fervorosa Hermandad Sacramental ...", op. cit., p. 102.

⁸² Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Libro de Actas, 24 de noviembre de 1924. Fol. 5r.

En estos años que rondan el primer cuarto del siglo XX, la procesión de la aún denominada Cofradía de la Vera Cruz y Soledad se celebraba el Jueves Santo por la noche⁸³. Dicha procesión se llevaba a cabo por el itinerario habitual, gracias al adecentado de las calles por parte del Ayuntamiento⁸⁴, a la subvención del mismo y a la colecta general de los hermanos y devotos, previa a la estación de penitencia⁸⁵. Debido a los gastos por el dorado del paso y por la factura de la imagen del Nazareno, la Cofradía tuvo que suspender la procesión algunos años por falta de dinero⁸⁶ o realizarla con la imagen titular (de la Virgen) por la que el pueblo sentía una profunda devoción⁸⁷. El 13 de enero de 1926, por mediación del Ayuntamiento de Camas y el Cardenal Eustaquio Illundain y Esteban, arzobispo de Sevilla, el Papa Pío XI nombró a la Santísima Virgen de los Dolores patrona principal de la villa de Camas⁸⁸. No obstante, no nos consta que el Cristo de la Vera Cruz realizara la estación de penitencia acompañando a la Dolorosa en estos años.

Aunque no tenemos constancia documental de la fecha exacta de la llegada de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder a Camas, sí sabemos que no lo hizo en el día que indica la inscripción realizada en el sudario del Señor, antes citado. Tenemos conocimiento de que el imaginero Francisco Marco participó con la imagen del Nazareno en la Exposición de Primavera de 1923⁸⁹. Estas exposiciones fueron un proyecto del Ateneo y, en concreto, de la Sección Autonómica de Bellas Artes. A pesar de intentos frustrados anteriores, la citada Sección creó una comisión de artistas en 1914 con la misión de gestionar con el Ayuntamiento hispalense el modo de subvencionar las anheladas exposiciones primaverales de Bellas Artes⁹⁰. La ubicación de estas muestras cambió en varias ocasiones a lo largo del tiempo, pasando desde el local de la calle O'Donnell, en el centro de la ciudad, al Palacio de Artes e Industrias⁹¹ de la Plaza de América, en el entorno de la futura Exposición Iberoamericana. La exposición de 1923, realizada en este último emplazamiento, fue inaugurada el 15 de abril y clausurada el 20 de mayo de ese mismo año⁹², pudiendo ser visitada todos los días de diez a doce de la mañana y de cuatro a siete de la tarde. Esta muestra abarcaba distintas secciones, incluyendo pintura, escultura, dibujo y grabado. Francisco Marco participó en la sección de escultura, compartiendo cartel con escultores del calibre de Antonio Castillo

⁸³ La Cofradía tenía fijada su salida a las 11.30 o 12 de la noche del Jueves Santo, también conocida como la Madrugada del Viernes Santo. Así consta en Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Libro de Actas, 1 de abril de 1925. Fol. 5v. y 20 de marzo de 1926. Fol. 8r.

⁸⁴ Archivo Municipal de Camas (AMC). Actas capitulares. Caja 4. 20 de abril de 1922.

⁸⁵ Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Libro de Actas, 20 de marzo de 1926. Fol. 7v.

⁸⁶ Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Libro de Actas, 10 de febrero de 1923. Fol. 3r.

⁸⁷ Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Libro de Actas, 20 de marzo de 1926. Fol. 7v.

⁸⁸ RODRÍGUEZ BABÍO, Amparo. "Fervorosa Hermandad Sacramental ...", op. cit., p. 103.

⁸⁹ PÉREZ CALERO, Gerardo. *Las Bellas Artes y el Ateneo de Sevilla. La vida artística de la ciudad (1887-1950)*. Sevilla: Ateneo de Sevilla, 2006, p. 294.

⁹⁰ PAVÓN VILLA, Rosario. *Las exposiciones institucionales de Sevilla (1950-2000): La Exposición de Otoño. Estudio histórico-artístico, sociocultural y crítico*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2015, pp. 68-69.

⁹¹ Actual Museo de Artes y Costumbres Populares.

⁹² PÉREZ CALERO, Gerardo. *Las Bellas Artes y el Ateneo de Sevilla ...*, op. cit., pp. 291.

Lastrucci, Esteban Domínguez Aguilar, Francisco Espinosa, Pedro Guillén o Vicente Rodríguez Caso, entre otros⁹³.

La prensa de la época advirtió el desánimo de algunos artistas que participaron en la muestra, debido a la ausencia de premios de esa edición del certamen⁹⁴. Sin embargo, el imaginero de la efigie camera gozó del aplauso del público y de la buena crítica periodística. El 25 de mayo de 1923, el diario *El Liberal* publicó un interesante artículo donde se alababa la meritoria obra de Francisco Marco para Camas. El arte del escultor valenciano se mostraba lleno de “honradez y sinceridad y era un culto a la belleza pura”, siendo la imagen del Nazareno un buen ejemplo de ello. La talla del Gran Poder expresaba en su hechura una actitud de gran humildad y pesadumbre, mostrando en su rostro las huellas de su sufrimiento. Los trazos dulces del gesto del Señor y las líneas fuertes y vigorosas del resto de su cuerpo acusaban delicadeza, firmeza y seguridad en la ejecución “muy dignas de aplauso” (figura 4)⁹⁵.

Figura 4. Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, esculpido por Francisco Marco Díaz-Pintado.



Fotografía del Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas

⁹³ Los participantes y el citado horario de la Exposición de Bellas Artes fueron anunciados en el periódico sevillano *El Liberal*, en fecha de 5 de mayo de 1923.

⁹⁴ PÉREZ CALERO, Gerardo. *Las Bellas Artes y el Ateneo de Sevilla ...*, op. cit., pp. 291-294.

⁹⁵ Felicitaciones al escultor Francisco Marco por la ejecución del Nazareno de Camas en el diario *El Liberal* del 25 de mayo de 1923.

Al término de la exposición de Bellas Artes, y según el diario *El Liberal*, la escultura de Jesús Nazareno fue bendecida, con todo boato, el 17 de junio de 1923 en la sede canónica de la Corporación camera, la iglesia parroquial de Santa María de Gracia. Camas amaneció de fiesta en aquella jornada dominical y la banda de música que comandaba el señor Tejera despertó al vecindario con alegre diana. La solemnísimas misa de bendición fue celebrada a las diez de la mañana por el cura párroco de Olivares, el camero Manuel Duarte Santos. A las siete de la tarde, la imagen del Sagrado Corazón de Jesús salió en sus andas procesionales para recorrer el itinerario acostumbrado, acompañado de la banda de los Salesianos. Llegada la noche, los vecinos pudieron disfrutar de una bella iluminación a la veneciana, dispuesta por las calles de la localidad, y de las vistosas piezas de fuego de artificio, como colofón. Asimismo, La Hermandad de la Vera Cruz y la Soledad inauguró una tómbola, repleta de regalos, con fines recaudatorios⁹⁶.

En el cabildo general de hermanos celebrado en fecha de 30 de abril de 1926, bajo la presidencia de Agustín Palomar como hermano mayor, el secretario dio lectura de las cuentas de la Corporación y de la memoria del curso anterior. En dicha memoria, se hacía referencia a las dificultades económicas atravesadas por la Corporación para hacer frente al pago del dorado de las andas procesionales de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder. El señor cura párroco expuso a los allí convocados su opinión francamente optimista para poder llevar a cabo tan magno proyecto. Asimismo, aludió a los gozos sentidos por los vecinos de esta localidad con el reciente nombramiento canónico, como patrona de la villa, de la Virgen de los Dolores. El paso del Gran Poder tenía que estar a la altura de tan importante acontecimiento. También hizo ver la conveniencia de que se sustituyera en lo sucesivo el título de Cofradía de la Vera Cruz y Soledad por el de Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y Nuestra Señora de los Dolores, confeccionando un sello con dicha inscripción⁹⁷.

La prensa hispalense se hizo eco de la noticia de la presentación del nuevo paso del Nazareno de Camas en fecha de 19 de septiembre de 1926. Aunque el papa Pío XI había concedido el Patronazgo de la villa de Camas a la Virgen de los Dolores en fecha de 13 de enero de 1926, no fue hasta la celebración de sus cultos gloriosos en septiembre cuando dicha noticia fue transmitida al vecindario. Aprovechando la ocasión, la Hermandad decidió exponer en veneración al Señor del Gran Poder, ya sobre su “nuevo y bellissimo paso”. Estas andas procesionales habían sido concebidas en uno de los talleres más importantes de la capital. La canastilla, primorosamente tallada y dorada, obedecía al estilo barroco. En los frentes y laterales llevaba hermosas cartelas, con atributos pasionistas, ejecutadas en la técnica del estofado. Además, en las esquinas lucía unas hermosas cabezas de ángeles alados. El nuevo paso para

⁹⁶ El periódico sevillano *El Liberal* se hizo eco de dicha noticia en sus publicaciones de los días 12 y 19 de junio de 1923.

⁹⁷ Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Libro de Actas, 30 de abril de 1926. Fol. 8v-9r.

el Nazareno de Camas recibió numerosos elogios de todos los que tuvieron la ocasión de admirarlo (figura 5)⁹⁸.

Figura 5. Presentación del paso procesional del Gran Poder.



Diario *El Liberal*, 21 de septiembre de 1926.

3.3. Reorganización de la Hermandad

A pesar de la importancia de los actos que tuvieron lugar en la década de los 20, la Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y Nuestra Señora de los Dolores no se reorganizaría hasta el 27 de mayo de 1944. En dicha fecha se convocó un cabildo general de hermanos, presidido por el cura párroco de la feligresía Juan Rojas Gil-Bermejo y una comisión organizadora, donde se establecieron las bases sobre las que se sustentaría la Corporación⁹⁹.

El principal fin de la Hermandad Sacramental era el de dar culto a todos sus Titulares, para mayor Gloria de Dios y provecho de nuestras almas. Asimismo, la Corporación necesitaba de hermanos que rigieran los designios de la misma, por lo que se propuso la primera junta de gobierno. Los cargos que se presentaban eran los de hermano mayor, teniente de hermano mayor, mayordomo, secretario, vicesecretario, cuatro consiliarios, cuatro diputados de gobierno, dos fiscales y el prioste. El cura párroco,

⁹⁸ Los diarios *El Liberal* y *El Noticiero Sevillano* publicaron la noticia de la presentación del paso del Nazareno de Camas en sus entregas de los días 21 y 23 de septiembre de 1926.

⁹⁹ Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Libro de Actas. 27 de mayo de 1944. Fol. 1r.

además, se encargó de tramitar la nueva Regla de la Corporación con la Autoridad Eclesiástica. En aquel momento, doscientos ochenta y un hermanos componían la nómina de la Corporación¹⁰⁰.

A partir de este momento se fijó la salida procesional de los Sagrados Titulares en la Madrugada del Viernes Santo, efectuando el recorrido de costumbre. La salida era a las dos de la mañana y la entrada en el templo a las siete. Los nazarenos que quisieran acompañar al cortejo procesional debían pagar una limosna distinta, dependiendo del puesto que ocuparan en el mismo. El hermano que decidiera portar un cirio debía abonar diez pesetas en las cuentas de la Hermandad, el que decidiera hacer su estación de penitencia con vara debía pagar veinte pesetas y los hermanos que pretendieran acceder a conseguir la cruz de guía o los faroles que la acompañan, las banderas o los estandartes debían abonar un total de quince pesetas¹⁰¹.

La Hermandad participaba en otros actos y cultos, además de los propios de la Semana Santa. En agosto de 1945 se creó una comisión para preparar las fiestas patronales de septiembre y la instalación de una tómbola en el Real de la Feria. Los encargados del asunto tenían que ocuparse tanto de instalar como de gestionar el citado evento. Asimismo, se crea otra comisión para organizar la salida de Nuestra Señora de los Dolores el domingo, 19 de septiembre de ese mismo año¹⁰².

3.4. Aspectos técnicos del Gran Poder de Camas

Los datos que a continuación analizaremos están basados, en su mayoría, en el *Informe Diagnóstico del Estado de Conservación de la Imagen de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder de la Hermandad Sacramental de Camas*, que el restaurador Pedro Manzano Beltrán entregó a la Corporación el 7 de julio de 2021¹⁰³. Este análisis fue requerido por la junta de gobierno presidida por José Luis Ruiz Castillo, en fecha previa a las misiones que realizaría el Gran Poder, con motivo de su centenario.

La talla del Señor está ejecutada en madera. La cabeza y el busto son de ciprés y el cuerpo de pino de Flandes¹⁰⁴. Los brazos están realizados en madera de sapelli y las manos se presentan abiertas en actitud de agarrar firmemente la cruz. La imagen del Señor es de tamaño natural y está policromada al óleo. La obra cuenta con unas dimensiones de 166 cm de alto (incluyendo peana)¹⁰⁵, 60.5 cm de ancho y 84.5 cm de fondo¹⁰⁶.

¹⁰⁰ Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Libro de Actas. 27 de mayo de 1944. Fol. 1r-2r.

¹⁰¹ Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Libro de Actas. 14 de marzo de 1945. Fol. 2v.

¹⁰² Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Libro de Actas. 25 de agosto de 1945. Fol. 4r-4v.

¹⁰³ Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Conservación de las Imágenes Titulares. Informe de Pedro Manzano, 20 de julio de 2021.

¹⁰⁴ El pino de Flandes posee una madera de gran calidad, apropiada para la escultura de imágenes procesionales. Su llegada a la Península Ibérica se dio en 1787. LOZANO DOMÍNGUEZ, Ángeles. *Propuesta de actuación ante la problemática de conservación de la escultura lígnea barroca napolitana*. Huelva: Universidad de Huelva, 2016, p. 205.

¹⁰⁵ Juan Manuel Miñarro afirma que el Gran Poder de Camas mide 180 cm de alto. Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Conservación de las Imágenes Titulares. Informe de Juan Manuel Miñarro, 17 de abril de 2007, p. 1.

¹⁰⁶ Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Conservación de las Imágenes Titulares. Informe de Pedro Manzano, 20 de julio de 2021, p.11.

La escultura se encuentra en tono postural erguido y presenta características propias de la estatuaria clásica, como es la diartrosis. En su zancada también percibimos un ligero *contrapposto*. Su pierna izquierda se presenta adelantada y flexionada a la altura de la rodilla. Este pie apoya totalmente en la peana y soporta el peso del cuerpo. El Señor cuenta con brazos dotados de articulación mixta y está realizado para ser vestido con túnica. La peana actúa a modo de apoyo, soportando el peso y la tensión de la talla, y es por este motivo por el que ha necesitado numerosas intervenciones desde que fue realizada. El Señor normalmente porta una cruz arbórea de camarín sobre su hombro izquierdo. Sin embargo, la cruz procesional es más grande y necesita un apoyo posterior que le confiera mayor equilibrio estructural¹⁰⁷.

Los ojos del Señor son de talla, se nos muestran abiertos y dirigiendo la mirada hacia abajo. Posee pestañas inferiores y superiores pintadas, entrecejo fruncido con cejas finas, bigote y barba densamente poblados. La imagen presenta la boca entreabierta, mostrando tallados los dientes superiores. La nariz es recta y afilada, de rasgos ligeramente semíticos. Su cabello se dispone en diversos sentidos, dejando entrever la cavidad auditiva derecha y parte de la izquierda. La escultura porta corona de espinas en región superior del cráneo, realizada a base de varetas naturales entrelazadas y fijadas al volumen de la cabeza¹⁰⁸.

La policromía muestra características de técnica al óleo en las encarnaduras, con acabado pulimentado. Sus principales tonalidades son los rojos, verdes, blancos, tierras y ocre como base genérica. El color de la zona de los cabellos, barba y bigote se ha conseguido a base de tierra tostado, negro y tierra siena natural¹⁰⁹.

3.5. Intervenciones a la talla del Nazareno

Hablar de restauración equivale a imbuirse en la polémica, sobre todo si hablamos de cofradías. Las imágenes devocionales sufren deterioros constantes a consecuencia de sus cultos, bien sea en besamanos o besapiés, en traslados, en “levantás” bruscas, con el humo de la candelería, etc. No obstante, también es correcto decir que, en la mayoría de las ocasiones, el deterioro de las imágenes de madera viene dado por factores como el clima, los insectos y la mano del hombre¹¹⁰. El clima andaluz conlleva cambios bruscos de temperatura, debido al calor, el frío, la lluvia, el viento, la humedad, etc. Los efectos de la humedad son bastante dañinos para las imágenes, ya que estos repercuten en la dilatación y contracción de las figuras. La lluvia que irremediablemente han sufrido algunas de las tallas

¹⁰⁷ Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Conservación de las Imágenes Titulares. Informe de Pedro Manzano, 20 de julio de 2021, pp. 12-13.

¹⁰⁸ Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Conservación de las Imágenes Titulares. Informe de Pedro Manzano, 20 de julio de 2021, p. 13.

¹⁰⁹ Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Conservación de las Imágenes Titulares. Informe de Pedro Manzano, 20 de julio de 2021, p. 13.

¹¹⁰ MARTÍNEZ LEAL, Pedro Ignacio. *El escultor e imaginero Francisco Buiza Fernández (1922-1983)*. Sevilla: Guadalquivir Ediciones, 2000, p. 303.

procesionales también les afecta en el mismo sentido. Por otra parte, también tenemos que tener en cuenta a los insectos xilófagos que tienden a atacar las maderas dejándolas huecas. Asimismo, una restauración poco certera también suele incidir en el desmerecimiento de las tallas.

En el mundo cofrade de hoy en día existe una especial preocupación por su patrimonio artístico, que antes no existía. La mejor forma de restaurar en la actualidad es conservar la obra. Antiguamente, las hermandades pedían a los restauradores que sus imágenes cambiaran en uno u otro aspecto. Actualmente, se impone la tendencia de dejar a las imágenes tal y como se conocen por los cofrades de la contemporaneidad de la obra¹¹¹.

La talla del Nazareno de Camas ha sido intervenida en varias ocasiones, según consta en el Archivo de la Hermandad Sacramental. La primera intervención sobre la imagen del Señor fue la realizada por Francisco Buiza en la década de los sesenta del siglo pasado. Según el escultor y restaurador Juan Manuel Miñarro, no sabemos el alcance de su intervención, aunque a nivel de policromía y de cabeza fue bastante importante¹¹². Los trabajos que realizó Francisco Buiza sobre la citada obra se centraron en reparar las espigas de los brazos, en eliminar el singular mechón de cabello que caía sobre la corona de espigas y en policromar el rostro del Señor, añadiendo un mayor dramatismo a la imagen¹¹³.

El proceso de restauración llevado a cabo por el escultor-imaginero Antonio García Romero tuvo lugar entre los días 14 y 29 de julio de 1997, siendo Estanislao Gutiérrez González hermano mayor de la Hermandad Sacramental. Esta intervención fue realizada en la sala de exposición de enseres de la Corporación, accediendo a la voluntad de la junta de gobierno para que la imagen no fuera trasladada a un taller fuera de Camas. Según el propio informe del escultor, el desarrollo de los trabajos de restauración incluyó la consolidación de la figura de la talla a la peana, el cierre de grietas de la propia peana, la reparación de los orificios para los tornillos de la cogida al paso, la revisión de la pieza de la cogida de la cruz, la adaptación de las articulaciones de codos y hombros al trabajo del vestidor de la talla, el repaso de la policromía y la desinfección de la imagen¹¹⁴. Antonio García volvió a revisar la talla tras la Semana Santa de 1998, debido a la presencia de la inesperada lluvia. El informe expedido por el profesor García concluye que el Gran Poder no había sufrido daño alguno tras la aparición de la lluvia en la tarde del Jueves Santo de aquel año¹¹⁵. En el año 2002, el mismo escultor volvió a revisar la peana y las articulaciones del Nazareno, reafirmando en el buen estado del trabajo que realizó en 1997¹¹⁶.

¹¹¹ MARTÍNEZ LEAL, Pedro Ignacio. *El escultor e imaginero Francisco Buiza ...*, op. cit., p. 306.

¹¹² Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Conservación de las Imágenes Titulares. Informe de Juan Manuel Miñarro, 5 de diciembre de 2006, p. 3.

¹¹³ RODRÍGUEZ BABÍO, Amparo. "Fervorosa Hermandad Sacramental ...", op. cit., p. 102.

¹¹⁴ Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Conservación de las Imágenes Titulares. Informe de Antonio García Romero, 14-29 de julio de 1997, pp. 4-6.

¹¹⁵ Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Conservación de las Imágenes Titulares. Informe de Antonio García Romero, 20 de abril de 1998, p.1.

¹¹⁶ Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Conservación de las Imágenes Titulares. Informe de Antonio García Romero, 30 de octubre de 2002, p.1.

Tras un informe previo realizado por Juan Manuel Miñarro sobre la imagen cristífera de la Corporación camera¹¹⁷, este procedió a realizar los trabajos de restauración convenidos sobre la misma y a entregar una memoria donde se recogiera todo el proceso, en fecha de 7 de marzo de 2008¹¹⁸. El profesor Miñarro desarrolló la intervención prevista para el Señor en las siguientes fases. En primer lugar, realizó una plantilla de la antigua peana para la elaboración de una nueva. Más tarde, y a la vista de las radiografías realizadas, despegó las piezas constituyentes del pie derecho del Señor en todos y cada uno de los elementos que lo componían (incluyendo clavos, tornillos y espigas). Tras la eliminación de estos elementos, procedió a la limpieza de planos, prescindiendo de aglutinantes antiguos y modernos. Con la imagen despegada de la peana, el profesor realizó los cortes y rectificaciones necesarios para ensamblar los nuevos injertos de madera que le darían al pie derecho más estabilidad y la necesaria consolidación a la nueva peana. Más tarde, colocó a la imagen en la nueva peana, talló el monte y colocó un conjunto de piedras talladas en madera, imitando las piezas anteriores. Tras estos trabajos, realizó una limpieza química que recuperaría la policromía original en partes de la encarnadura del rostro y del cuello. Además, trató de reintegrar las lagunas provocadas por erosiones. Finalmente, se colocaron las nuevas piezas articulares de los brazos, con sistemas mixtos de rótula de madera de sapelli y acero inoxidable. En esta intervención, también se colocaron los sistemas de sujeción de las potencias, realizados mediante el método de clip¹¹⁹.

Como hemos comentado anteriormente, Pedro Manzano Beltrán realizó un análisis del estado en el que se encontraba la talla de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, de la localidad hispalense de Camas, en el año 2021. La propuesta completa de intervención realizada por el restaurador no ha sido llevada a cabo a día de hoy, aunque creemos necesario analizarla con vistas a un futuro próximo. Manzano propuso que se consolidaran las grietas y fisuras observadas, la estabilización de los ensambles, la extracción de los elementos metálicos de la talla y la sustitución de los mismos en madera, la protección de la superficie pictórica, la fijación de la corona de espinas para que no altere la policromía de cabello y frente, la reintegración pictórica de las lagunas existentes y la mejoría de la peana, entre otros aspectos¹²⁰.

¹¹⁷ Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Conservación de las Imágenes Titulares. Informe de Juan Manuel Miñarro, 17 de abril de 2007, p. 1.

¹¹⁸ Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Conservación de las Imágenes Titulares. Memoria de los trabajos de conservación y restauración de la imagen de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, Juan Manuel Miñarro, 7 de marzo de 2008.

¹¹⁹ Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Conservación de las Imágenes Titulares. Memoria de los trabajos de conservación y restauración de la imagen de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, Juan Manuel Miñarro, 7 de marzo de 2008, pp. 4-5.

¹²⁰ Archivo de la Hermandad Sacramental de Camas (AHSC). Conservación de las Imágenes Titulares. Informe de Pedro Manzano, 20 de julio de 2021, p. 31-33.

4. CONCLUSIONES

El encargo realizado desde la Hermandad de Vera Cruz y Soledad de la referida localidad del Aljarafe sevillano al escultor valenciano Francisco Marco Díaz-Pintado fue de suma importancia. La antigua Cofradía de la Vera Cruz, con orígenes en el siglo XVI, se vio abocada a sustituir la iconografía del Crucificado por la del Nazareno, quizás por influencia de la devoción proveniente de la capital hispalense. Según los archivos de la actual Hermandad Sacramental de Camas, la titular mariana de la Corporación sí gozaba de un significativo fervor popular. Fue el propio alcalde camero quien solicitó el patronazgo de la Virgen de la Soledad (hoy Dolores) a su Santidad, el Papa Pío XI, siendo ratificada esta petición en fecha de 13 de enero de 1926.

Según la inscripción que Francisco Marco tallara en el paño de pureza que le dispuso al Gran Poder, la imagen llegó a Camas en fecha de 10 de marzo de 1923. Sin embargo, sabemos que ese dato es erróneo, ya que el escultor valenciano participó en la exposición organizada por el Ateneo ese mismo año con la talla del Nazareno, en el periodo comprendido entre el 15 de abril y 20 de mayo. Asimismo, la bendición del Señor, según la prensa de la capital hispalense, se produjo en fecha de 17 de junio de 1923, en un ambiente propio de una fiesta. Tres años después, con motivo de la celebración del triduo glorioso del mes de septiembre en honor a la Virgen de la Soledad, fueron presentadas las primeras andas procesionales del nuevo titular cristífero. A pesar de las penurias económicas atravesadas por la Hermandad, el Gran Poder pudo realizar su primera estación de penitencia por las calles de Camas en la Semana Santa de 1927.

El 27 de mayo de 1944 fue la fecha escogida por el cura párroco Juan Rojas Gil-Bermejo para establecer las nuevas bases de la reorganización de la Cofradía camera. Esta nueva Corporación surge de la tradición de la antigua Hermandad de la Vera Cruz, esta vez con el nombre de sus dos titulares principales, Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y Nuestra Señora de los Dolores. En el cabildo de reorganización se establecieron los fines de la misma, los cargos que compondrían la junta de gobierno y la jornada elegida para la salida procesional en Semana Santa, como culto principal de la Cofradía. La referencia en la que se fundamentaron los cofrades cameros del siglo XX para el desarrollo de esta refundada Corporación fue la Regla de la Vera Cruz de 1567.

Este trabajo también aborda la importancia de las intervenciones realizadas a la talla a lo largo de sus años de existencia. Francisco Buiza cambió, de forma radical, la fisonomía del Nazareno en los años sesenta del siglo pasado. Este decidió eliminar el singular mechón que caía sobre la corona de espinas y policromó el rostro del Señor, añadiendo un mayor dramatismo a la imagen. El Gran Poder perdió parte de su importa clasicista y no volvió a ser el mismo. Las intervenciones de García Romero, Miñarro y Manzano se han limitado a resolver problemas estructurales en relación con la peana, a cambiar la sujeción de las articulaciones cuando era necesario y a la limpieza o reparación de la policromía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ CRUZ, Joaquín Manuel. "Renovación y tradición en la escultura de Antonio Illanes". LUQUE TERUEL, Andrés (coord.). *Antonio Illanes y la Virgen de las Tristezas*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019, pp. 81-162.
- ANTEQUERA LUENGO, Juan José. *Hermandades y asociacionismo católico (1). Cinco siglos de vida cofrade en Camas (Sevilla)*. Jaén: Facediciones, 2014.
- ARBOLEDA GOLDARACENA, Juan Carlos. "El gobierno de las hermandades y cofradías andaluzas de la Baja Edad Media". *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder. Homenaje al Profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*. Santander: Universidad de Cantabria-Fundación Marcelino Botín-Instituto de Estudios Riojanos, 2012, vol. 2, pp. 1005-1014
- ARBOLEDA GOLDARACENA, Juan Carlos. (2013). "La caridad en la historia del cristianismo: algunas manifestaciones en la Andalucía bajomedieval". *Medievalista* (em linha), Nº 14, Julho – Dezembro 2013, disponible en <http://www2.fcsh.unl.pt/iem/medievalista/MEDIEVALISTA14/goldaracena1403.html>,
- ARBOLEDA GOLDARACENA, Juan Carlos y PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María. "Mujer y religiosidad. La participación femenina en las cofradías sevillanas de los siglos XIV y XVI". *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*, 2016, n. 18, pp. 107-130.
- BALDÓ ALCOZ, Julia. "Las misas post-mortem: simbolismos y devociones en torno a la muerte y el más allá en la Navarra bajomedieval". *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnología*, 2006, n. 28, pp. 353-374.
- BAÑOS RODRÍGUEZ, Miguel Ángel. "Análisis de la Regla de la Cofradía de la Vera Cruz de Camas de 1567". RODA PEÑA, José (coord. y ed.). *XXIII Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*. Sevilla: Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla, 2022, pp. 14-50.
- BORRALLO SÁNCHEZ, Pablo Jesús. *Iconografía de la Semana Santa de Sevilla*. Sevilla: Ediciones Alfar, 2017.
- BORRALLO SÁNCHEZ, Pablo. *Simbolismo e Iconografía de la Semana Santa de Sevilla. Un acercamiento histórico-artístico, bíblico, teológico y litúrgico*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2018.
- DRIJVERS, Jam Willem. *Helena Augusta. The Mother of Constantine the Great and the Legend of Her Finding of the True Cross*. Leiden (The Netherlands): Tuta Sub Aegide Pallas 1683, 1992.
- GARCÍA DE VARGAS, Ricardo. *El escultor valenciano Francisco Marco Díaz-Pintado*. Valencia: Imp. J. Marí Montañana, 1975.

- GRANADO HERMOSÍN, David. “La representación de la Pasión de Cristo: la procesión de disciplinantes en la Sevilla del siglo XVI”. ALONSO PONGA, José Luis, JOVEN ÁLVAREZ, Fernando y PANERO GARCÍA, Pilar (coords.). *La Semana Santa: Antropología y Religión en Latinoamérica III. Representaciones y ritos representados. Desenclavos, pasiones y vía crucis vivientes*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid, 2017.
- LOZANO DOMÍNGUEZ, Ángeles. Propuesta de actuación ante la problemática de conservación de la escultura lúnea barroca napolitana. Huelva: Universidad de Huelva, 2016.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, Rafael. “Evolución de la representación escultórica de Jesús Nazareno”. *Revista Carrera Oficial*, n. 4, pp. 55-58.
- MARTÍNEZ LEAL, Pedro Ignacio. *El escultor e imaginero Francisco Buiza Fernández (1922-1983)*. Sevilla: Guadalquivir Ediciones, 2000.
- MONTES GONZÁLEZ, Francisco. “Nuestro Padre Jesús del Gran Poder”. LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y MONTES GONZÁLEZ, Francisco. *Religiosidad andaluza en América*. Granada: Universidad de Granada, 2017, pp. 261-267.
- PAVÓN VILLA, Rosario. Las exposiciones institucionales de Sevilla (1950-2000): La Exposición de Otoño. Estudio histórico-artístico, sociocultural y crítico. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2015.
- PÉREZ CALERO, Gerardo. Las Bellas Artes y el Ateneo de Sevilla. La vida artística de la ciudad (1887-1950). Sevilla: Ateneo de Sevilla, 2006.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María. “Mujeres y Cofradías en la Andalucía de finales de la Edad Media”. *Historia. Instituciones. Documentos*, 2012, n. 39.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María. *Los laicos en la Sevilla bajomedieval: sus devociones y cofradías*. Huelva: Universidad de Huelva, 2005.
- PINEDA ALFONSO, José Antonio. *El gobierno arzobispal de Sevilla en la Edad Moderna (Siglos XVI-XVII)*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2015.
- REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, Víctor. “De Jesús Nazareno a Jesús del Gran Poder: El problema de las dobles advocaciones”. En *Revista Eviterna*, n. 16, 2024, pp. 108-118.
- RODA PEÑA, José. “El Nazareno en la Escultura sevillana”. SANCHEZ HERRERO, José, RODA PEÑA, José y GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, Federico. *Nazarenos de Sevilla*. Sevilla: Ediciones Tartessos, 1997, vol. 1, pp. 43-93.

- RODA PEÑA, José. "Escultura en la Hermandad del Gran Poder de Dos Hermanas". ARANDA DONCEL, Juan (Coord.). *La advocación de Jesús Nazareno. Actas del Congreso Nacional*, Pozoblanco, 2007, pp. 127-149.
- RODRÍGUEZ BABÍO, Amparo. "Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima de los Dolores. Iglesia Parroquial de Santa María de Gracia. Camas". SÁNCHEZ HERRERO, José, RODA PEÑA, José y GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, Federico. *Nazarenos de Sevilla*. Sevilla: Ediciones Tartessos, 1997, vol. 2, pp. 99-105
- RUIZ SÁNCHEZ, José Leonardo. "Beato Marcelo Spínola y Maestre, cardenal arzobispo de Sevilla. Nota biográfica". *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza*, vol. 5, 2012, pp. 137-164.
- SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, Paloma. *Mujeres y cofradías en Málaga*: Málaga, Arguval, 2003.
- SÁNCHEZ HERRERO, José. *La diócesis del Reino de León. Siglos XIV y XV*. León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", 1978.
- SÁNCHEZ HERRERO, José. "El origen de las cofradías de Semana Santa o de Pasión en la Península ibérica". *Temas Medievales*, 1996, pp. 31-80.
- SÁNCHEZ HERRERO, José. "La devoción de Jesús llevando a cuestras su cruz o la devoción al Nazareno". SANCHEZ HERRERO, José, RODA PEÑA, José y GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, Federico. *Nazarenos de Sevilla*. Sevilla: Ediciones Tartessos, 1997, vol. 1, pp. 9-41.
- SÁNCHEZ HERRERO, José. *La Semana Santa de Sevilla*. Madrid: Sílex, 2003.
- SÁNCHEZ HERRERO, José. "La evolución de las Hermandades y Cofradías desde sus momentos fundacionales a nuestros días". *I Congreso Internacional de Hermandades y Religiosidad Popular. Libro de Actas. Sevilla, 27 al 31 de octubre de 1999*. Sevilla: Arzobispado, 1999, pp. 29-33.
- SANTOS CALERO, Sebastián. "Escultores renovadores del clasicismo mediterráneo sevillano de la primera mitad del siglo XX". En *Temas de estética y arte*, 2004, n. 18, pp. 191-211.
- SERRANO Y ORTEGA, Manuel. *Noticia histórico- artística de la sagrada imagen del Señor del Gran Poder*. Sevilla: Imprenta de E. Rasco, 1898.